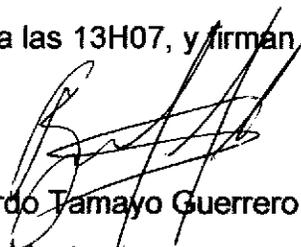


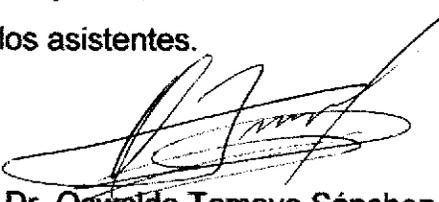
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE COMERCIO
E INVERSIONES EDIESPA SOCIEDAD ANONIMA, AÑO FISCAL 2014**

En la ciudad de Quito, el día miércoles 18 de marzo del 2015, a las 12H00 horas, encontrándose presentes en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Amazonas N25-23 y Colón la totalidad de los accionistas de Comercio e Inversiones Ediespa S.A., deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2014.- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario. 3.- Conocer y resolver sobre las cuentas y Balances de la Compañía.- 4.- Destino de las utilidades.- 5.- Designación de Comisario.- Instala la sesión como Presidente el señor Bernardo Tamayo Guerrero que dispone se elabore la lista de los concurrentes por medio del Secretario de la Junta Dr. Oswaldo Tamayo Sánchez, y cuyo resultado es el siguiente: concurren los señores Bernardo Tamayo Guerrero quien es propietario de 200 acciones, María Cristina Tamayo Guerrero quien es propietaria de 200 acciones, María José Tamayo quien es propietaria de 200 acciones, y, Oswaldo Antonio Tamayo Guerrero quien es propietario de 200 acciones, con lo que se comprueba que asisten las 800 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una que da un total de 800 dólares que es el capital social suscrito y pagado de Ediespa S.A. Por existir quórum pleno El Presidente declara instalada la sesión y se trata el primer punto del orden del día, 1.- Conocer y resolver Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2014. El Gerente expresa que la compañía no ha operado este año. Después de intercambiar opiniones entre los asistentes, la Junta General aprueba por el Informe.- Se pasa a tratar punto 2. Conocer el Informe del Comisario por dicho período. La Junta lo aprueba por unanimidad luego de su lectura. Se pasa a tratar el punto 3. Conocer y resolver sobre los Balances General y Estados Financieros de la Compañía por dicho ejercicio económico. Después del examen de las cuentas en general, la Junta aprueba el Balance y las cuentas de resultados que no han tenido ningún ingreso. En el punto. Punto 4. Por no existir utilidades no se resuelve nada sobre este asunto, .En el punto 5.- Designación de Comisario.- Se elige

como Comisario a María José Tamayo Guerrero. Concedido un receso para redactar el acta, esta se la aprueba en todas sus partes, con lo cual termina la Junta a las 13H07, y firman en unidad de acto los asistentes.



Bernardo Tamayo Guerrero
Presidente



Dr. Oswaldo Tamayo Sánchez
Gerente General - Secretario



María José Tamayo Guerrero



María Cristina Tamayo Guerrero



Ing. Oswaldo Antonio Tamayo Guerrero